

Octava.—Los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio de la empresa ejecutada, sito en Vigo, carretera de Baiona, 39, San Andrés de Comesaña.

Y para que así conste y sirva de notificación a las partes interesadas en particular en este procedimiento y al público en general, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido y firmo el presente edicto en Vigo, a 11 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaría.

Bienes objeto de subasta

Mesa oficina de 1,50 x 0,90 con tres cajones laterales, formica.

Valorada en 16.200 pesetas.

Mesa oficina de 1,30 x 1 con tres cajones laterales, madera.

Valorada en 15.400 pesetas.

Dos sillas oficina tapizadas en skay negro.

Valoradas en 12.200 pesetas.

Tres sillas oficina tapizadas en skay negro.

Valoradas en 15.700 pesetas.

Mueble archivador 4 x 1,20 cuatro cuerpos (una cajonera de tres puertas).

Valorado en 42.300 pesetas.

Dos mesas formica 2 x 0,90 con tres cajones.

Valoradas en 32.000 pesetas.

Una mesa chapeada en madera de 1,20 x 0,50.

Valorada en 8.500 pesetas.

Un ordenador «Canon» A 200EX II, número 033806444, con pantalla y teclado N^o P/1102820, N^o T/00360263.

Valorado en 15.400 pesetas.

Una impresora «HP Writer P7 Plus», número 609073778.

Valorada 16.000 pesetas.

Pantalla ordenador «Facit» video número 92822103, teclado número 8520371.

Valorada en 8.200 pesetas.

Impresora «Olivetti» DM 309 L, sin número apte.

Valorada en 31.600 pesetas.

Fotocopiadora «Canon-Fax L 770», modelo H11094, número 0324587.

Valorada en 58.600 pesetas.

Mueble estantería tres cuerpos y escaparates 1,70 x 0,50 x 1.

Valorado en 18.800 pesetas.

Seis pantallas fluorescentes doble tubo «Zumtobel».

Valoradas en 21.000 pesetas.

Dos pantallas techo, tipo panel sin apte.

Valoradas en 12.200 pesetas.

Dos máquinas soldadura semiautomática «Seo Safor» 160 Amp. número 146-89 y 14092.

Valoradas en 242.000 pesetas.

Una máquina de reglar faros «Hella» número 82A009990-0810.

Valorada en 14.500 pesetas.

Un banco trabajo con tornilla en madera 5 x 1 metros.

Valorado en 8.000 pesetas.

Un taladro «Casals» ALS de 1050 WT32/4, con soporte.

Valorado en 23.600 pesetas.

Calibre de banca incompleto «Blackhawk» P-188 MKS, con utilaje no completo número 1648.

Valorado en 132.000 pesetas.

Banco trabajo con tornillo de 2 x 1,30 metros.

Valorado en 6.880 pesetas.

Una electroesmeriladora «Egor» número 28758.

Valorada en 6.500 pesetas.

Un elevador «Stratos» 380V, 3.000 kilogramos cap., número 101215.

Valorado en 498.000 pesetas.

Banco trabajo ± 2 x 1,30 metros.

Valorado en 8.000 pesetas.

Tres grupos de regulación y reparto soldadura autógena, oxígeno y acetileno, con reguladores SEO y tuberías en acero.

Valorados en 51.000 pesetas.

Banco de trabajo de ± 6 x 0,50 metros.

Valorado en 8.000 pesetas.

Cinco alicates presión, manuales.

Valorados en 500 pesetas.

Dos elevadores bancada con ocho caballetes y tres gatos estirar empotrados partes de estos elementos en solado.

Valorados en 513.600 pesetas.

Tres carros herramienta «Dowidat», color naranja.

Valorados en 13.300 pesetas.

Un carro herramienta «Usag 510», color rojo.

Valorado en 8.500 pesetas.

Un yunque con soporte.

Valorado en 2.500 pesetas.

Dos caballetes de ± 1,30 metros de altura.

Valorados en 5.200 pesetas.

Un cuadro herramientas con persiana.

Valorado en 6.300 pesetas.

Banco trabajo con tornilla de ± 2 x 0,90 metros.

Valorado en 16.800 pesetas.

Dos soportes papel de 1,50 con cuchilla de 1,30 anchura.

Valorados en 2.000 pesetas.

Mueble estantería ± 3,50 x 3 metros con vitrina vidrio verde.

Valorado en 14.600 pesetas.

Cabina pintura «Hildebrand» 8 x 4, modelo AE732ISE, número 10374-H02 de 200.000 K/cal/H^o, con accesorios.

Valorada en 2.650.000 pesetas.

Material vario estiraje carrocerías.

Valorado en 31.200 pesetas.

Lámpara secado por infrarrojos «Curemaster» Super Serie 012797.

Valorada en 41.300 pesetas.

Lámpara secado infrarrojos «Hunavar», número 247.

Valorada en 22.100 pesetas.

23 lámparas techo doble tubo fluorescentes.

Valoradas en 57.500 pesetas.

10 lámparas techo circulares halógenas.

Valoradas en 62.000 pesetas.

Una grúa elevadora «Hermon 0-1», 1.000 kilos plegable.

Valorada en 38.600 pesetas.

Una grúa elevadora «Mega», 1.000 kilos plegable.

Valorada en 21.000 pesetas.

Un compresor aire doble cabeza, con tanque almacenamiento y cuadro automatismos anexo «Leister».

Valorado en 468.000 pesetas.

Dos brazos lijado «Rupes HB 500», número 4846 el 1^o, sin número apte. el 2^o.

Valorados en 212.400 pesetas.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1999.—La Secretaría judicial.—13.704.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Relativa a: Apellidos y nombre: Sánchez García, David, hijo de Justo y de Carmen, nacido en Granelers (Barcelona), el día 5 de julio de 1979, con domicilio en calle Montserrat, número 19, Montmeló.

Está encartado en las diligencias preparatorias número 31/3/99, por un presunto delito de ausencia injustificada.

El encartado que se expresó comparecerá dentro del término de quince días, ante el Juez Togado del Juzgado Militar Territorial número 31 de Cataluña, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona (plaza Portal de la Pau, sin número),

con la advertencia de que si no lo hiciere así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades militares y civiles la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Juzgado que se indicó, enterando previamente al detenido de cuanto antecede.

Barcelona, 19 de marzo de 1999.—El Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.—14.200-F.

Juzgados militares

Don Enrique Yaguez Jiménez, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 23 de Granada,

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento diligencias preparatorias, número 24/03/1999, que se instruyen por un presunto delito de abandono de destino, se cita y se llama al aspirante C.L. Pedro Cervero Maurel, hijo de Pedro y María Teresa, natural de Valencia, nacido el 10 de septiembre de 1979, con documento nacional de identidad número 20.830.217, y cuyo último domicilio conocido es en Algemesi, calle Nou del Convent, número 45, 5.º, 10, para que dentro del término de quince días contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Granada, Campo del Príncipe, sin número, edificio Delegación de Defensa, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del capadero del mencionado inculpado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 18 de marzo de 1999.—El Tcol. Juez Togado Militar, Enrique Yaguez Jiménez.—14.198-F.

Juzgados militares

Don Marcos Saban Al-Lal, hijo de Antonio y de Asia, natural de Melilla, nacido el 25 de junio de 1977, con documento nacional de identidad número 45.286.025, encartado en el procedimiento sumario número 27/6/99, por el presunto delito de «contra la hacienda en el ámbito militar», y como último domicilio conocido en urbanización Los Pinares, calle Alamano, número 12, de Melilla, comparecerá en el término de diez días, ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Militar Territorial número 26 de Melilla, sito en la plaza de los Aljibes, número 2, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla, 22 de marzo de 1999.—El Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—14.210-F.

Juzgados militares

Don Andrés Ascensión Marrero, hijo de Gregorio y de Andrea, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 30 de noviembre de 1978, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 54.075.728, con domicilio conocido en Valle Jinamar, 2.ª fase, bloque 5.º, bajo, Telde, Las Palmas de Gran Canaria, y actualmente en ignorado paradero, inculpado en las diligencias preparatorias número 52/11/98, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en el Tribunal Militar Territorial Quinto, comparecerá en el término de quince días ante dicho Tribunal, con sede en Santa Cruz de Tenerife (avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta),